



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

**CONSEJO DIRECTIVO ESFOT**

**SESIÓN ORDINARIA**

**27 de febrero 2020**

**ACTA No. 06**

El día jueves 27 de febrero de 2020 a las 10H35 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y la Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y Aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de febrero de 2020.
2. Plan de Capacitación Docente 2020-A.
3. Varios.

Se aprueba el orden del día.

**PUNTO 1. Lectura y Aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de febrero de 2020.**

Se da lectura al acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de febrero de 2020 y al respecto se resuelve:

**No. 014.27-02-2020.-** *Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 17 de febrero de 2020 con las observaciones incorporadas.*

*Ingresa a la sesión a las 10:40 horas el Sr. Luis Salgado, representante estudiantil.*

**PUNTO 2. Plan de Capacitación Docente 2020-A**

La Ing. Mónica Vinueza, en calidad de Directora, expone a Consejo Directivo los Cursos de Capacitación presenciales programados para el período académico 2020-A dirigidos a los docentes de la Escuela de Formación de Tecnólogos. Los cursos son referentes a los temas siguientes:

- Diseño Curricular y Modelos Educativos
- Elaboración de Diseños Curriculares para Cursos Virtuales
- Técnicas de Negociación Efectiva
- Formación Dual, Ventajas Frente a la Educación Tecnológica tradicional

*Ingresa a la sesión a las 11:10 horas la MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.*



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Luego del análisis respectivo, Consejo Directivo resuelve:

**No. 015.27-02-2020.-** *Aprobar el Plan de Capacitación Docente período académico 2020-A de la Escuela de Formación de Tecnólogos y remitirlo a la Dirección de Docencia.*

### PUNTO 3. Varios

- Se da lectura al Memorando Nro. EPN-VD-2020-0181-M emitido por el Ph.D. Iván Bernal, Vicerrector de Docencia, en el cual da a conocer el nuevo Formulario de Prácticas de Preprofesionales aprobado, mismo que se deberá utilizar a partir del nuevo período académico 2020-A.

Consejo Directivo sugiere realizar unas modificaciones en el Formulario de Prácticas Preprofesionales en los campos: Asignaturas de la malla curricular y temáticas de mayor utilidad para el desarrollo de la práctica, y en el campo Observaciones, en el cual constará los temas que le hicieron falta al estudiante para un mejor desempeño en sus actividades.

Al respecto se resuelve:

**No. 016.27-02-2020.-** *Aprobar el Formulario de Prácticas de Preprofesionales, con las observaciones incorporadas, mismo que será aplicado desde el período académico 2020-A (13 de abril de 2020).*

- El Ing. Daniel Silva, mediante memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2020-0222-M, solicita se realice un análisis de su situación de vinculación a la ESFOT por parte de los miembros de Consejo Directivo, en el cual hace referencia a su desempeño en los ámbitos de docencia, gestión, investigación y vinculación.

*Consejo Directivo sugiere que el Ing. Daniel Silva se presente en la siguiente sesión de Consejo Directivo para tratar dicho tema.*

- Se da lectura a la propuesta emitida por la Ing. Ivonne Maldonado, por parte de los profesores de la carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos, en el cual proponen la creación de un sistema de gestión de contenidos (CMS) cuyo objetivo será alojar toda la información de los proyectos de titulación de la carrera ASI y adicional que dicha información pueda ser usada como base para la creación de nuevos proyectos o versiones mejoradas de proyectos ya existentes.

La información que los estudiantes deberán entregar en los anillados de su proyecto de titulación será:

- Plan de proyecto de titulación aprobado.
- Informe técnico (documento del proyecto integrador)



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

- Anexos (manual técnico, manual de usuario, manual de instalación)
- Script de base de datos.
- Código fuente del sistema / aplicación móvil.
- Usuarios y contraseñas de acceso.

Adicional, la información antes mencionada deberá estar certificada y comprobada por el Director del Proyecto de Titulación del estudiante, de manera que el código entregado sea la versión final comprobada que se incluya en la entrega de los anillados.

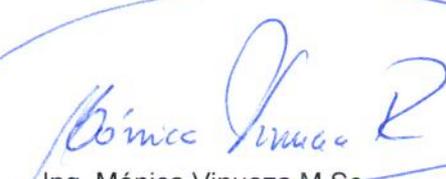
Consejo Directivo resuelve:

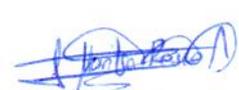
**No. 017.27-02-2020.-** Aprobar la creación del Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) para proyectos de titulación de las carreras de Tecnología Superior.

La información que se encuentre en el sistema deberá ser certificada y debidamente comprobada con sus contenidos por el Director del Proyecto de Titulación del estudiante.

La presente resolución regirá a partir del período académico 2020-A.

Culmina la sesión a las 12H08.

  
Ing. Mónica Vinueza M.Sc.  
DIRECTORA

  
Ing. Maritza Rosero  
Secretaria

